

ALMA 72

El proyecto Alma 72, está ubicado en Bogotá D.C, en la carrera 24 con calle 72. Consta de 1 torre de diecisiete (17) pisos, primer piso con 18 locales comerciales, 16 pisos destinados a vivienda no vis y servicios personales turísticos de escala urbana (residencias estudiantiles), y 3 sótanos de parqueadero. El proyecto contará con zonas comunales y que se entregarán de la siguiente manera: Áreas comunes compartidas con (Hub 72): Salón de niños, bar, salón de juegos, zona lounge, sala de juntas, piscina, salón de golf, sauna y gimnasio. Áreas comunes para entregar en etapa 1 (alma 72): Lobby, recepción, Casilleros, Área snacks, Área coworking, salón de juegos, salón de niños, salas de reunión. Fecha aproximada de entrega primer trimestre de 2026. Áreas comunes para entregar en etapa 2 (alma 72): cubierta transitable BBQ. Fecha aproximada de entrega tercer trimestre de 2027. El estrato socioeconómico asignado al proyecto será el estrato cuatro (4), el cual podrá estar sujeto a modificaciones por parte del respectivo municipio o distrito. El valor aproximado de la cuota de administración se establecerá en \$12,000 a \$14,000 por metro cuadrado para los apartamentos, y en \$22,000 por metro cuadrado para los locales comerciales. Estos valores podrán ser objeto de ajustes conforme a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Propiedad Horizontal y/o a los incrementos anuales del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Asimismo, la fecha de desarrollo de las etapas constructivas podrá estar sujeta a modificaciones en función de la programación. La seguridad será responsabilidad de cada local, el cual deberá implementar un sistema de circuito cerrado de televisión, alarmas, rejas y otras medidas de seguridad que se consideren pertinentes. Estas imágenes son una representación gráfica de diseño que está sujeto a cambios en el proceso de desarrollo arquitectónico y constructivo. La vegetación y árboles que se entregarán en el proyecto, pueden diferir a lo presentado en las imágenes, que son una representación del desarrollador. Entiéndase área privada como Área privada construida*.